

INFORME DE RELEVAMIENTO
INF.RELEV.UAI N° 01/2024

A : Lic. Edgar Veizaga Montaño
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN COCHABAMBA

DE : Lic. Ruth A. Arispe Palacios
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

REF. : Relevamiento de Información sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) de la Dirección Departamental de Educación al 31 de marzo de 2024.

FECHA : Cochabamba, 28 de junio de 2024

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 (ARTÍCULO SEGUNDO, parágrafo III), así como la Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 (Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno - Numeral 6.6 Informe de Relevamiento de Información), se establece que la Unidad de Auditoría Interna debe emitir el informe de Relevamiento de Información que será remitido a la Contraloría General del Estado.

En ese sentido, la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad Pública en cumplimiento a las Resoluciones anteriormente mencionadas y como una actividad no programada, procedió a realizar el Relevamiento de Información respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y del Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, relacionada con el Comité de Seguimiento de Control Interno de la Entidad Pública.

Al respecto, se emitió el informe de Relevamiento de Información DDE-UAI-INF 04/2023 y OFICIO-D.D.E. N° 74/2023 en el cual se concluyó:

“...que analizado la pertinencia de la calificación respecto a la categorización, en función al presente informe respecto a los elementos mínimos por lo cual se observa la falta de actualización de algunas normativas emitidas por el órgano rector y la dirección departamental, en tal sentido es más adecuado categorizar a la entidad como riesgo medio.”

El informe del Comité de Seguimiento de Control Interno DDE-SEAE-TEP-INF.-15/2024, de la Dirección Departamental de Educación Cochabamba, mediante el cual recomendó mantener actualizado los elementos de control interno indicados, al existir actualizaciones y normativas nuevas a nivel Nacional y Departamental si así corresponde.

Por lo expuesto, en el marco de lo establecido en la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 (ARTÍCULO SEGUNDO, parágrafo III), así como la Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 (Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno - Numeral 6.6 Informe de Relevamiento de Información) y como una actividad no programada en el POA 2024 de la Unidad de Auditoría Interna, se procedió a realizar el presente Relevamiento de Información respecto al cumplimiento de la Resolución y Procedimiento anteriormente mencionadas.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente relevamiento de información, fue evaluar y recolectar documentación e información con relación al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento Sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, a fin de informar sobre el probable nivel de riesgo de la Entidad Pública, al 31 de marzo de 2024.

3. OBJETO

Constituyen el objeto del relevamiento de información, la siguiente documentación relacionada al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento Sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, según Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, por parte de la Dirección Departamental de Educación Cochabamba, al 31 de marzo de 2024:

- Resolución Administrativa N° 0103/2024 de fecha 08 de enero de 2024.
- Informe DDE-SEAE-INF- N°08/2023 de fecha 31de marzo de 2023.
- Informe DDE-SEAE-TEP-INF-N° 015/2024 de fecha 28 de marzo de 2024
- Actas de Reunión del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación Cochabamba.
- Documentos respaldatorios al informe del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Entidad Pública.

4. ALCANCE

El presente informe comprendió la revisión al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado según Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, respecto al Comité de Seguimiento de Control Interno de la Entidad Pública, al 31 de marzo de 2024.

5. NORMATIVA APLICADA

- Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022.
- Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, del Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN COCHABAMBA

6.1 Estructura Organizativa

De acuerdo al D.S. 0813 Art. 5 de 09 de marzo de 2011, la estructura orgánica y de cargos en la gestión 2019 en la Dirección Departamental de Educación es la siguiente:

Nivel Departamental:

Dirección:	Director Departamental de Educación
Coordinación:	Consejo Técnico Departamental
Control:	Auditor Interno
Asesoramiento:	Asesoría Jurídica
Administrativo:	Asuntos Administrativos
Apoyo Técnico:	
⇒	Subdirección de Educación Regular
⇒	Subdirección de Educación Alternativa
⇒	Subdirección de Educación Superior

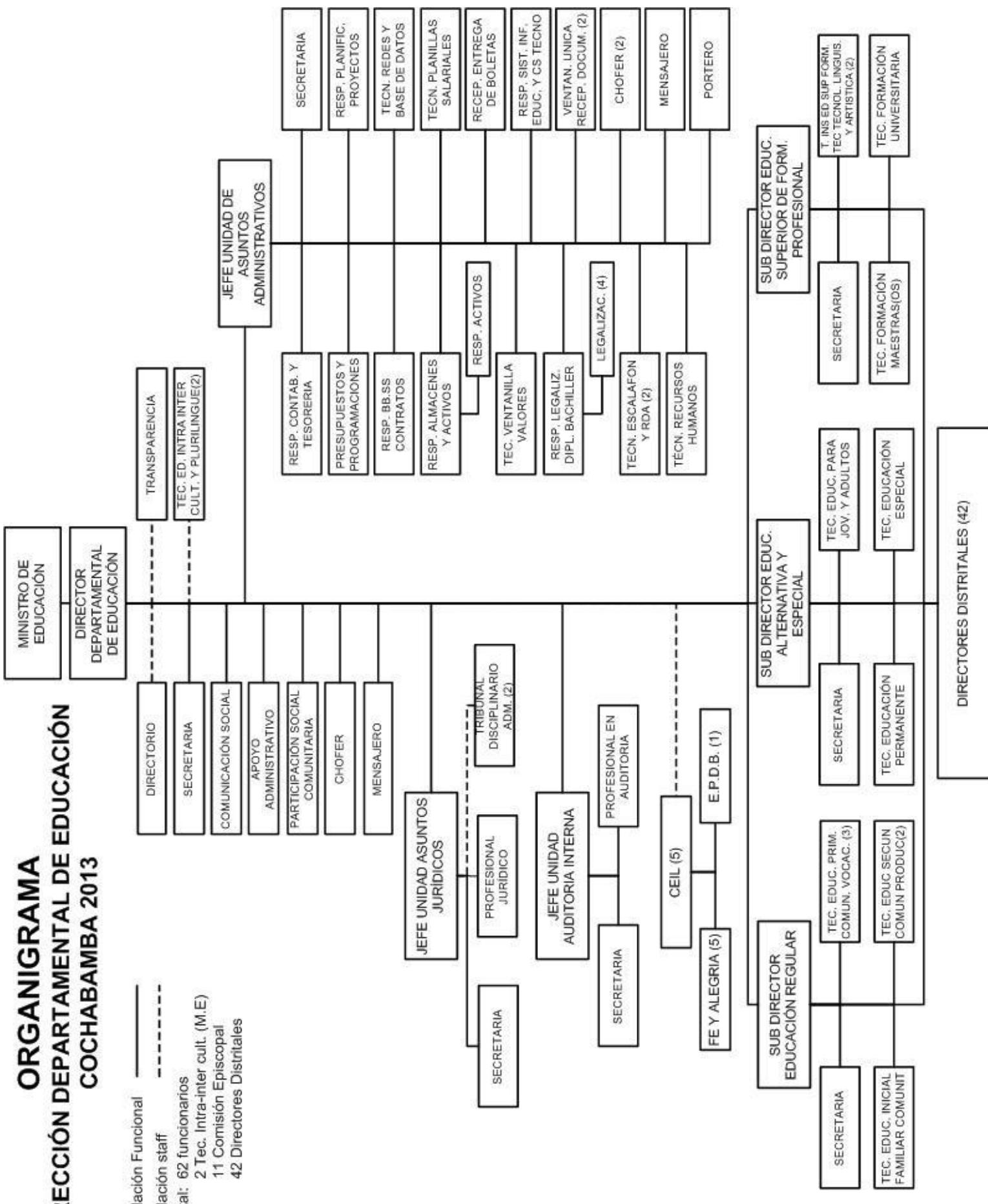
• Nivel Distrital:

Dirección:	Dirección Distrital de Educación
Coordinación:	Consejo Técnico Distrital
Apoyo Técnico:	Equipo Técnico Distrital

El Manual de Organización y Funciones de la Dirección Departamental de Educación considerando la nueva estructura se puso en vigencia por R.M. 492/2012 de 9 de agosto de 2012 refrendada por RA. 0136/2020 de 11 de Septiembre de 2020.

ORGANIGRAMA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN COCHABAMBA 2013



7. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN - CSCI

7.1 Conformación del CSCI

- Según numeral 6.8 “Plazos” de la Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 menciona que la “*Conformación del CSCI debe ser al 31 de enero de 2023*”; en ese sentido, mediante Resolución Administrativa N° 0103/2024 de fecha 08 de enero de 2024., el Director Departamental de Educación de la Dirección Departamental de Educación Cochabamba conformó el **COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO (CSCI)** para la Entidad pública, compuesta por servidores públicos del segundo nivel jerárquico dentro de la organización administrativa:
 - *Subdirector de Educación Superior*
 - *Subdirector de Educación Regular*
 - *Subdirector de Educación Alternativa y Especial*

Al respecto, la Resolución Administrativa N° 0103/2024 de fecha 08 de enero de 2024, sobre la conformación del CSCI fue remitido a la Contraloría General del Estado con el OFICIO-D.D.E.-N°02/20224 de 18 de enero de 2024.

7.2 Emisión del informe por parte del CSCI

En el numeral 6.8 (Plazos) de la Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, menciona que: “*La emisión del informe por parte del CSCI al 31 de marzo de cada gestión*”; en ese sentido, mediante INFORME DD-SEAE-TEP-INF N° 015/2024 de 28 de marzo de 2024, el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) de la Dirección Departamental de Educación, emitió el informe, documento que fue dirigido al Director Departamental de Educación de la Entidad Pública.

Sobre el particular, la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad Pública, realizó la revisión a la documentación que respalda el informe emitido por el CSCI, cuyo cumplimiento se expone de la siguiente manera:

Elementos	Reglamento	Fecha de Aprobación	Cumple	No Cumple
a) Implantación de los sistemas de administración previstos en la	Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA)	Aprobado con R.A. N° 276/2019 de 27 de febrero de 2019 y compatibilizado con nota MEFP/VPCF/DGNP/UNPE/N° 222/2019 de 31 de enero de 2019 vigente a la fecha.	✓	
	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO)	Aprobado con R.A. N° 145/2019 vigente a la fecha.	✓	

Ley 1178 a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados	Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos (RE SP)	Aprobado con R.A. N° 351/2017 de 15 de diciembre de 2017 y compatibilizado con MEFP/VPCF/DGNGP/UNPE/N° 1953/2017 de 23 de noviembre de 2017 vigente a la fecha.	✓	
	Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (ST)	Aprobado con R.A. N° 2313/2017 de 30 de agosto de 2017 vigente a la fecha.	✓	
	Reglamento del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI)	Aprobado con R.A. N° 2780/2018 de 28 de junio de 2018 compatibilizado con nota MEFP/VPCF/DGNGP/UNPE/N° 898/2018 de 18 de junio de 2018 vigente a la fecha.	✓	
	Reglamento Específico del Sistema de Bienes y Servicios (RE-SABS)	Aprobado con R.A. N° 0773/2019 de 12 de diciembre de 2019 compatibilizado con nota MEFP/VPCF/DGNGP/UNPE/ N°1168/2019 vigente a la fecha. Falta de actualización	✓	
	Para el SAP se cuenta con el Reglamento de la Carrera Administrativa del Servicio de Educación Pública	Aprobado con R.M. 062/00 del 17/02/00 vigente a la fecha. (Su actualización corresponde al Ministerio de Educación)	✓	
	OTRAS NORMAS			
	Manual de Organización y Funciones de la Dirección Departamental de Educación	Aprobado con R.A. N° 136/2020 de 11 de septiembre de 2020 vigente		
	Manual de proceso para la elaboración de la planilla de haberes del Servicio de Educación Pública	Aprobado con Resolución Ministerial 0345/2023 de 12 de mayo de 2023 vigente y actualizado a la fecha		
	Manual de Procedimientos de Administración de Almacenes y Disposición de Activos Fijos	Aprobado Resolución Administrativa N° 3177/2013 de 05 de diciembre de 2013 vigente		
	Reglamento de pasajes y viáticos modificado Dirección Departamental de Educación	Actualizado en julio 2016 s/g D.S. 1788 de 06/11/2013 vigente		
	Reglamento Interno de Fondo de Caja Chica	Aprobado R.A. N° 1515/2021 de 09 de julio de 2021 vigente		
	Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación República de	Decreto Supremo No. 04688 de 18 de julio de 1957 vigente pero no actualizado a la fecha		

	Bolivia		
	Reglamento de faltas y sanciones del magisterio y personal docente y administrativo	Resolución Suprema 212414 de 21 de abril de 1993 vigente pero no actualizado a la fecha	
	Reglamento emisión gratuita de diplomas de bachiller	R.M. 717/2010 de 25 de noviembre de 2010 y R.M. N° 610/2011 de 17 de octubre de 2011 vigente	
	Reglamento de homologación y convalidación de estudios realizados en el Exterior del País y Transferencia en el territorio plurinacional	Aprobado con R.M. N° 2622/2017 de 22 de septiembre de 2017 vigente	
	Reglamento para el Registro de Rótulo de observado en el Registro Docente Administrativo	Aprobado con Resolución Ministerial N° 1239 de 14 de diciembre de 2018	

b) Implantación de procesos y/o procedimientos relacionados con las operaciones sustantivas, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados

Al respecto la entidad cuenta con manuales, reglamentos y otras normas para el desarrollo del trabajo de las áreas administrativas y sustantivas como se detalla a continuación:

Subsistema de Educación Regular

Normas, Manuales, Reglamentos	Documentos de aprobación
Normas Generales para la Gestión Educativa y Escolar 2024 del Subsistema de Educación Regular	Resolución Ministerial No 0001/2024 de 02 de enero de 2024
Reglamento de apertura, modificación y cierre de unidades educativas fiscales del subsistema de educación regular.	Resolución Ministerial No 0020/2024 de 09 de enero de 2024
Modificación del Artículo 28 incisos b), c) y d) de las Normas Generales para la Gestión Educativa 2024 del Subsistema de Educación Regular.	Resolución Ministerial No 0156/2024 de 29 de febrero de 2024
Aprobar incentivos no económicos en el ámbito de la Educación a participantes como voluntarios censistas, en el Censo de Población	Resolución Ministerial No 0148/2024 de 27 de febrero de 2024

y Vivienda - 2024	
<p>Reglamento de Selección y Designación de Maestras, Maestros y Personal Administrativo del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial.</p> <p>Reglamento de Permutas de Maestras, Maestros y Personal Administrativo del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial.</p> <p>Fichas de Selección y Designación de cargo Docente y cargo Administrativo del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial. Directrices de Calificación de Méritos para cargos Docente.</p>	Resolución Ministerial No 0224/2024 de 02 de abril de 2024 actualizado
Lineamiento del Himno Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia en los idiomas de las Naciones y Pueblos Indígena, Originario, Campesino y Afrobolivianos.	Resolución Ministerial No 0125/2024 de 21 de febrero de 2024
Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular del Subsistema de Educación Regular – Versión 01	Resolución Ministerial No 0190/2024 de 12 de marzo de 2024
Reglamento de Gobiernos Estudiantiles del Subsistema de Educación Regular.	Resolución Ministerial No 0185/2024 de 11 de marzo de 2024

Subdirección de Educación Alternativa y Especial

Normas, manuales, reglamentos	Documentos de aprobación
Normas generales para la gestión Educativa	Resolución Ministerial N° 001/2024 de 02 de enero de 2024
Reglamento para la implementación de la educación primaria itinerante	Resolución ministerial N° 0222/2024 de 02 de abril de 2024

Reglamento de permutas de maestras/os y personal Administrativos	Resolución ministerial N° 0224/2024 de 02 de abril de 2024
Reglamento de apertura modificación , ampliación, reducción de niveles de centros de educación alternativa	Resolución ministerial N° 0660/2021 de 04 de noviembre de 2021
Reglamento de distribución de textos de aprendizaje	Resolución ministerial N° 0153/2024 de 28 de febrero de 2024
Reglamento de selección y designación de maestras/os personal administrativo y de servicio	Resolución ministerial N° 0123/2023 de 07 de febrero de 2024
Reglamento de bachiller técnico humanístico	Resolución ministerial N° 0244/2023 de 23 de marzo de 2023
Reglamento reconocimiento de saberes conocimientos y experiencias técnicas tecnológicas y productivas	Resolución ministerial N° 0182/2022 de 23 de marzo de 2024
Bachillerato por radio	Resolución ministerial N° 0364/2022 de 19 de mayo de 2022
Aprobación de mallas curriculares	Resolución ministerial N° 1040/2022 de 22 de noviembre de 2022
Reglamento para la certificación de la formación técnica tecnológica productiva y humanístico	Resolución ministerial N° 1068/2022 de 28 de noviembre de 2022 Resolución ministerial N° 873/2014 de 07 de noviembre de 2014
Reglamento para la implementación de títulos técnico medio de educación secundaria y alternativa	Resolución ministerial N° 1048/2022 de 23 de noviembre de 2022
Reglamento bachiller destacado	Resolución ministerial N° 472/2014 de 01 de julio de

	2014
Reglamento de evaluación de los procesos formativos del área de educación de personas jóvenes y adultas	Resolución ministerial N° 183/2024 de 11 de marzo de 2024
Lineamiento metodológicos educación permanente no escolarizada	Resolución ministerial N° 1040/2022 de 22 de noviembre de 2022
Reglamento para la certificación de competencia en el ámbito de educación alternativa	Resolución ministerial N° 0531/2023 de 27 de julio de 2023
Reglamento general de centros de capacitación técnica privados	Resolución ministerial N° 0452/202
Reglamento del programa de atención integral a estudiantes con talento extraordinario en el sistema educativo plurinacional	Resolución ministerial N° 0795/2021 de 8 de diciembre de 2012
Reglamento de apertura, modificación y cierre de centros de educación especial fiscales y de convenio	Resolución ministerial N° 0023/2024 de 10 de enero de 2024

Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional

Manuales, reglamentos y normas	Documentos de aprobación
Normas generales para la gestión educativa gestión 2024 para el subsistema de educación superior de formación profesional -técnica tecnológica y artística	Aprobado con R.M. 0001/2024 enero de 2024
Reglamento general de institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado	Aprobado con R.M. 0350/2023 de 16 de mayo de 2023
Reglamento general de centros de	Aprobado con R.M. 1027/2023 de 13 de noviembre

capacitación artística e institutos de formación artística	de 2023
Lineamientos, mallas curriculares y planes de estudio de la formación superior artística, que en anexo forman parte integrante de la presente resolución ministerial	Aprobado con R.M. 0072/2024 de 26 de enero de 2024
Reglamento específico de régimen de aranceles para instituciones de formación artística en sus 2 capítulos y 10 artículos, que en anexo constituye parte integrante de la presente resolución ministerial	Aprobado con R.M. 0037/2024 de 12 de enero de 2024
Reglamento de selección y designación para cargos directivos, docentes y personal administrativo de instituciones de formación artística	Aprobado con R.M. 1010/2023 de 10 de noviembre de 2023
Reglamento de faltas y sanciones disciplinarias de institutos técnicos, tecnológicos y centros de capacitación artística e institutos de formación artística, fiscales y de convenio	Aprobado con R.M. 0631/2023 de 02 de agosto de 2023
Reglamento de revalidación, homologación y reconocimiento de títulos o diplomas de pregrado y posgrado obtenidos en el extranjero por bolivianas y bolivianos	Aprobado con R.M. 548/2023 de 30 de junio de 2023
Reglamento de títulos profesionales del subsistema de educación superior de formación profesional del ministerio de educación	Aprobado con R.M. 0740/2023 de 01 de septiembre de 2023
Manual de organización y funciones para el personal directivo docente y administrativo de los institutos de formación artística y centros de capacitación artística de carácter fiscal convenio y privado	Aprobado con R.M. 0904/2023 de 16 de octubre de 2023
Implementación del sistema académico	Aprobado con R.M. 0910/2023 de 18 de Octubre de 2023

Implementación de planes de estudio	Aprobado con R.M. 0049/2023 de 18 de enero de 2023
Reglamento de becas de estudio social solidaria de institutos técnicos y tecnológicos de carácter privado	Aprobado con R.M. 0066/2018 de 07 de febrero de 2018
Reglamento del sistema de evaluación del desarrollo curricular de la formación superior artística	Aprobado con R.M. 0031/2024 de 11 de enero de 2024
Reglamento para el registro de rotulo observado para el personal docente y administrativo (RP-DGESTTLA)	Aprobado con R.M. 0352/2024 de 10 de mayo de 2024
Manual de organización y funciones para el personal directivo, docente y administrativo de los institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado	Aprobado con R.M. 0525/2018 de 16 de abril de 2018
Reglamento para cursos de capacitación técnica tecnológica de institutos técnicos tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado	Aprobado con R.M. 0100/2017 de 01 de marzo de 2017
Reglamento de convivencia estudiantil y procedimientos disciplinarios	Aprobado con R.M. 2942/2017 de 26 de diciembre de 2017
Autorización a los institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal y convenio a nivel nacional la apertura y funcionamiento de cursos a nivel capacitación	Aprobado con R.M. 0631/2019 23 de mayo de 2019
Reglamento de selección y designación de personal de institutos técnicos tecnológicos del subsistema de educación superior de formación profesional	Aprobado con R.M. 0830/2023 de 26 de septiembre de 2023
Reglamento de modalidades de graduación de institutos técnicos tecnológicos de carácter	Aprobado con R.M. 0487/2023 de 14 de junio de

fiscal de convenio y privado	2023
Reglamento de sistema de evaluación del desarrollo curricular de los institutos técnico y tecnológico de carácter fiscal de convenio y privado	Aprobado con R.M. 0189/2023 de 07 de marzo de 2023
Reglamento de modalidades de graduación de institutos de formación artística y escuelas bolivianas interculturales	Aprobado con R.M. 0859/2023 de 03 de octubre de 2023
Aprobación de planes y programas de 10 carreras a nivel técnico superior del subsistema de educación superior de formación profesional	Aprobado con R.M. 0210/2023 de 14 de marzo de 2023
Reglamento especial de instituciones que forman recursos humanos técnicos en salud de carácter fiscal, de convenio y privado	Aprobado con Resolución Bi-ministerial 0001/2023 de 01 de junio de 2023

c) Existencia de un Plan Estratégico Institucional, conforme a la Ley N° 777

Se ha elaborado en el marco de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación del Estado SPIE y está vinculado al Plan Sectorial de Desarrollo integral de Educación, aprobado con Resolución Ministerial N° 0538/2023 de 28 de junio de 2023 por el órgano rector y por la Dirección Departamental de Educación Cochabamba con Resolución Administrativa N° 1950/2023 de 09 de junio de 2023; asimismo se cuenta con el POA de la entidad acorde al Plan Estratégico Institucional aprobado con Resolución N° 3310/2023 de 06 de septiembre de 2023.

d) Existencia de un POA acorde al PEI

También se cuenta con el POA de la entidad acorde al Plan Estratégico Institucional aprobado con Resolución N° 3310/2023 de 06 de septiembre de 2023.

e) Implantación de un sistema de comunicación Institucional y/o mecanismos de acceso irrestricto a la información (Transparencia), con las excepciones previstas por disposición legal.

La Dirección Departamental de Educación Cochabamba cuenta con la Oficina de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y cuenta con Reglamento Aprobado con R.M. 126/2011 de 22 de marzo de 2011, además se cuenta una página web la cual se actualiza permanentemente, en coordinación con la oficina de Transparencia y todas las Direcciones distritales y unidades de la Entidad también se cuenta con facebook, chat, whatsapp, correo electrónico y ventanilla única.

f) Existencia de documentos de rendición de cuentas a la sociedad, referente al cumplimiento de objetivos institucionales y ejecución presupuestaria.

La Dirección Departamental de Educación Cochabamba realiza la rendición de cuentas públicas de inicio y de fin de gestión en cumplimiento a la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de la unidad de transparencia y lucha Contra la Corrupción Convención Interamericana Contra la Corrupción, Ley N° 004 de lucha Contra la Corrupción, enriquecimiento ilícito e Investigación de fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz. Decreto Supremo N° 24894, Decreto Supremo N° 074/09 del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

Revisada la documentación remitida por el CSCI y a lo establecido en la Resolución N° CGE/112/2022 La Dirección Departamental de Educación Cochabamba cumple con los requisitos mínimos en la implantación e implementación del control interno excepto por la falta de actualización de algunas normativas emitidas por el órgano rector.

7.3 Instrumentos normativos actualizados

En el Relevamiento de Información al 30 de junio de 2024, se pudo observar la actualización de algunas normativas como ser:

Nº	Actualizado	
1	<p>Reglamento de Selección y Designación de Maestras, Maestros y Personal Administrativo del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial.</p> <p>Reglamento de Permutas de Maestras, Maestros y Personal Administrativo del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial.</p> <p>Fichas de Selección y Designación de cargo Docente y cargo Administrativo del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial. Directrices de Calificación de Méritos para cargos Docente.</p>	Resolución Ministerial No 0224/2024 de 02 de abril de 2024 actualizado
2	Manual de proceso para la elaboración de la planilla de haberes del Servicio de Educación Pública	Aprobado con Resolución Ministerial 0345/2023 de 12 de mayo de 2023 vigente y actualizado a la fecha

7.4 Recomendaciones emitidas por el CSCI

En el informe de CSCI se recomienda lo siguiente:

Al tener conocimiento de que la Dirección Departamental de Educación cuenta con los elementos de Control Interno como lo establece en la Ley 1178, el Plan Estratégico Institucional, el POA, sistema de seguimiento y control de trámites y otros, recomendar a

su autoridad mantener actualizado los elementos de control interno indicados, al existir actualizaciones y normativas nuevas a nivel Nacional y Departamental si así corresponde. asimismo se hace notar que el SABS (Sistema de Administración de Bienes y Servicios deben ser actualizados.

En ese sentido, la Entidad Pública cumple con la aplicación de las normas, instrumentos y metodologías mencionadas en el informe emitido por el CSCI.

7.5 Probabilidad de Riesgos y su calificación

En el siguiente cuadro se expone la probabilidad del riesgo en cuanto a la implantación del Control Interno de la Entidad Pública, de acuerdo al artículo cuarto de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022:

Nº	Elementos a verificar	Cumple	No cumple
1	Conformación del CSCI	✓	
2	PEI, conforme a la Ley N° 777	✓	
3	POA, acordé al PEI	✓	
4	Implantación de los sistemas de administración previstos en la Ley N° 1178, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados	✓	
5	Implantación de procesos y/o procedimientos relacionados con las operaciones sustantivas, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados	✓	
6	Implantación de un sistema de comunicación institucional y/o mecanismos de acceso irrestricto a la formación (Transparencia), con las excepciones previstas por disposición legal	✓	
7	Existencia de documentos de rendición de cuentas a la sociedad, referente al cumplimiento de objetivos institucionales y ejecución presupuestaria.	✓	
TOTAL ELEMENTOS CUMPLIDOS Y NO CUMPLIDOS		7	0

Riesgo Alto = No cumple numeral del 1 al 3

Riesgo medio = No cumple con numeral del 4 al 7

Riesgo bajo = cumple con la presente Resolución y su Procedimiento

8. CONCLUSIÓN

Emergente del presente informe de relevamiento, se concluye que la Entidad Pública cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, así como el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno de Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, por la gestión 2023 a marzo de 2024, por lo que, se informa que la categorización de la Entidad Pública es de **probable riego medio**.

9. RECOMENDACIÓN

Recomendamos al Director Departamental de Educación Cochabamba como Máxima Autoridad Ejecutiva de la Dirección Departamental de Educación Cochabamba, remitir una copia a la Contraloría General del Estado, al Ministerio de Educación y al Comité de

Seguimiento de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

CC. Arch